ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BERKANAFARMA S.A.

En Quito DM, a los 27 días del mes de marzo del año 2013, a partir de las 09:30 horas en el domicilio de la sociedad, se reúnen los señores accionistas: de la Compañía, Alberto Ramos Velástegui, propietario de 1050 acciones y Bernardo Ayala Blanco propietario de 950 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor Alberto Ramos Velástegui, actuando como Secretario el Gerente General, el Señor Bernardo Ayala Blanco.

Por Secretaría se comprueba la asistencia de la totalidad del capital social y el señor Director declara instalada la Junta, la misma que se la considera universal y se propone que se trate el siguiente orden del día: 1. Informe de Gerente General 2. Informe de Comisario 3. Estados Financieros año 2012.

Los accionistas aprueban el orden del día, procediéndose a su tratamiento:

1. INFORME DE GERENTE GENERAL
Por Secretaría se da lectura al informe de labores que presentara el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.
RESOLUCION
La Junta, luego de solicitar algunas aclaraciones, procede a aprobar el informe, por unanimidad, con la abstención del Gerente de la Compañía.

2. INFORME DE COMISARIO
La Junta pasa a conocer el informe que presenta el Comisario de la empresa por el año 2012.
RESOLUCION
La Junta por unanimidad aprueba el informe de Comisario del año 2012.

3. ESTADOS FINANCIEROS
Toda vez que los estados financieros por el año 2012 estuvieron a disposición de los señores accionistas conforme a la ley, por Secretaría se los pone a su consideración.
RESOLUCION
La Junta aprueba los estados financieros por el año 2012, en razón a que corresponden a la realidad financiera de la empresa, con la abstención del Gerente General.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

La Presidencia pone a consideración de la Junta los nombres de algunas empresas y personas para el desempeño de las funciones de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2013.

RESOLUCION

Luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad reelige al Dr. Pablo Barba como Comisario por el ejercicio económico de año 2013.

Los documentos que se conocen en esta Junta se anexan al respectivo expediente. No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que el inicio, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, concluyendo la Junta a las 11:00 horas. Para constancia firman los asistentes.

Alberto Ramos Velastegui
PRESIDENTE DE LA JUNTA
BERKANAFARMA S.A.

Bernardo Ayala Blanco
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA